

Acta de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

Se lleva a cabo de manera virtual, la **Décimo Octava Sesión con carácter de Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, de mediante la plataforma *Google Meet*, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 20 de agosto de 2025, convocada y presidida por el ciudadano Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como Secretaria Técnica de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Secretaria Técnica, Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Licenciado Marco Antonio Parra Perez, representante de Sindicatura Municipal; Alejandro Magallanes Ávila, representante de la Tesorería Municipal; Ingeniero Oscar Esteban Delgado Enríquez, representante de la Oficialía Mayor; Licenciado Hugo Enrique Verduzco Sánchez representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica; Licenciado Edgar Fernando Flores Mora, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, Representante de la Dirección General de Desarrollo Rural y acompañándonos el Licenciado Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 cuarto de la Ley, siendo **las 12:10 doce horas con diez minutos**, se inicia la Décimo Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 20 veinte de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

II.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de licitación.
 - 3.1.- LPL 063/2025 – Eventos de Fiestas Patrias
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación
 - 4.1.-LPL 061/2025 - Servicio de Producción, Banquetes y Eventos.
- 5.- Asuntos varios.

5.1.- Nota Aclaratoria - Modificación nombre de proveedor.

6.- Clausura.

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y **«Se aprueba por unanimidad de votos»**.

(Se da cuenta de la integración a la sesión al Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.)

III. - Presentación y en su caso aprobación de Bases de licitación.

El **Presidente** da el uso de la voz la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto de la orden del día, quien mencionó *«Como indica, 3.1.- LPL 063/2025 – Eventos de Fiestas Patrias. Es cuanto»*.

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración la propuesta antes mencionada, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal y **«se aprueba por unanimidad de votos»**.

IV. - Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación

El **Presidente** da el uso de la voz la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto de la orden del día, quien mencionó: *«Como indica, 4.1.-LPL 061/2025 - Servicio de producción de Banquetes y Eventos, solicitado por Dirección de Red de Bases y Colmenas, siendo los participantes:*

- JUVENTUD FUTURA A.C.
- LIGHTSHOW DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

Encontrando que los licitantes LIGHTSHOW DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. En su propuesta cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. La empresa JUVENTUD FUTURA A.C. No cumple puntualmente por no presentar licencia municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano y no presenta la estratificación de la empresa. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

Así mismo y en atención al dictamen técnico, mediante el que el área valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a las propuestas de los licitantes LIGHTSHOW DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. y JUVENTUD FUTURA A.C. de solventes técnicamente, por ende, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Es cuanto Presidente.»

Acto seguido el **Presidente** menciona: *«Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de LPL 061/2025 a LIGHTSHOW DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$2,728,320.00 (dos millones setecientos veintiocho mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n. I.V.A. incluido).»*

El **Presidente** pone a consideración la aprobación del punto antes mencionado por lo que se pregunta si existiese alguna observación a la misma y en votación nominal **«Se aprueba por unanimidad de votos»**.

V.- Asuntos Varios.

El **Presidente** concede el uso de la voz la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto de la orden del día, quien mencionó: *«Como indica, 5.1- Nota Aclaratoria - Modificación nombre de proveedor se presenta la siguiente Nota Aclaratoria; al acta de la sesión décima primera ordinaria del 05 cinco*

de junio del 2025 dos mil veinticinco, al del punto 7.4 adjudicación directa en el nombre del proveedor.

Debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE: CLIFF LABS S.A DE C.V.

DEBE DECIR: CLIFF LABS S.A.S DE C.V.

Es cuanto Presidente».

V.-Clausura.

El **Presidente** pregunta si existe algún punto a tratar; y al no haber más asuntos, se declara formalmente clausurada la sesión siendo las **12:16 doce horas con dieciséis minutos** del día miércoles 20 veinte de agosto de 2025, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:


Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


Lic. Marco Antonio Parra Pérez.

Sindicatura Municipal.


Ing. Oscar Esteban Delgado Enríquez.

Oficialía Mayor Administrativa


Alejandro Magallanes Ávila.

Tesorería Municipal.



Lic. Edgar Fernando Flores Mora.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Ing. Manuel Ledezma Esparza.

Dirección General de Desarrollo Rural.



Ing. Luis Alfonso de Santiago García.

Consejo de Cámara Industrial de Jalisco.



Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González.

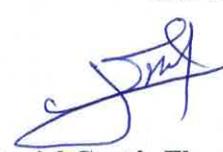
Coordinación General de Potencia Económica.



Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez

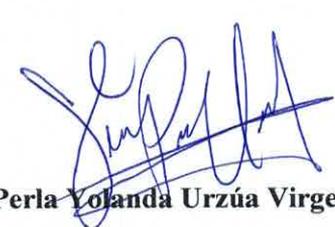
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Con voz:



Lic. Daniel Cortés Flores,

Representante del Órgano Interno de Control.



Perla Yolanda Urzúa Virgen

Secretaria Técnica.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del día 20 de agosto de 2025.